



Universidad Nacional de Córdoba
República Argentina

EXP-UNC: 0009773/2012

Córdoba, **21 MAY 2012**

VISTO:

La Resolución 194/12 de la Dirección Ejecutiva del Laboratorio de Hemoderivados "Presidente Illia" (fs. 28), en la que se solicita autorización para llamar a licitación pública con el objeto de contratar la "Ingeniería de Procesos, Mecánica y Eléctrica, Suministro, Supervisión, Instalación, Entrenamiento y Puesta en Marcha de un Sistema Automático de Envasado de Ampollas de Vidrio, del Tipo en Línea, con Máquina Lavadora, Túnel de Despirogenado y Llenadora" por la suma de \$ 2.414.500 y se designa la Comisión Evaluadora que intervendrá en dicho proceso; y

CONSIDERANDO:

Que a fojas 1/16 se ha agregado el Pliego de Bases y Condiciones Particulares sobre el que tendrá lugar la licitación;

Que, conforme se consigna a fojas 17, la erogación será atendida con Recursos Propios de esa dependencia;

Que el acto se llevará a cabo de acuerdo a las disposiciones establecidas en el Art. 25, Inc. a), del Decreto 1023/01, en el Art. 22, Inc. c), del Decreto 436/00 y en el Art. 1º, Pto. I, de la Ord. 8/10;

El informe que a fojas 30 elabora la Secretaría de Planificación y Gestión Institucional;

Por ello,

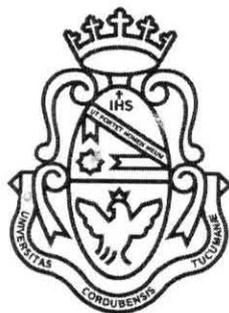
**LA Rectora de la
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA**

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Convocar a licitación pública a efectos de contratar la "Ingeniería de Procesos, Mecánica y Eléctrica, Suministro, Supervisión, Instalación, Entrenamiento y Puesta en Marcha de un Sistema Automático de Envasado de Ampollas de Vidrio, del Tipo en Línea, con Máquina Lavadora, Túnel de Despirogenado y Llenadora" con destino a la Dirección de Producción del Laboratorio de Hemoderivados "Presidente Illia", invirtiendo en ello hasta la suma total de \$ 2.414.500 (dos millones cuatrocientos catorce mil quinientos pesos), importe que será afrontado con fondos provenientes de los Recursos Propios de dicho Laboratorio e imputado a: Fuente 12 - Programa 34 - Subprograma 00 - Proyecto 00 - Actividad 01 - Afectación 2012 - Dependencia 09 - Inciso 4 - Principal 3 - Parcial 9.

Yc

Yc

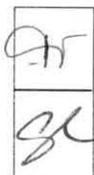


Universidad Nacional de Córdoba
República Argentina

EXP-UNC: 0009773/2012

ARTÍCULO 2°.- Designar la Comisión de Preadjudicación de la licitación de que se trata con los siguientes profesionales: Mgter. Catalina Massa, Ing. Gonzalo Retamal Vivian, Lic. Cristian Moya, Cr. Gustavo Cutri y Quím. María Laura Albarenque.

ARTÍCULO 3°.- Comuníquese y pase para su conocimiento y efectos al Laboratorio de Hemoderivados "Presidente Illia" y a la Secretaría de Planificación y Gestión Institucional.



Una firma manuscrita en tinta que parece decir 'Jhon Loreto'.

Mgter. JHON LORETTO
SECRETARIO GENERAL
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

Una firma manuscrita en tinta que parece decir 'Silvia Carolina Scotto'.

Dra. SILVIA CAROLINA SCOTTO
RECTORA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

RESOLUCIÓN N°:

1097